

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES AGUAS RESIDUALES JAÉN NORTE, DE JAÉN.

2021/122 *Convocatoria Junta General Extraordinaria el 12 de febrero de 2021.*

Anuncio

Por medio de la presente, se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén Norte, a fin de celebrar Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12, de febrero de 2021, de forma presencial en el Edificio "ACTIVA JAÉN" del Palacio de Congresos de Jaén IFEJA, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda, pudiendo participar de forma virtual por ZOOM en el enlace que se enviará su correo electrónico, a efectos de tratar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General anterior, de 29-5-2019, que se les envió tras su celebración y que deberán traer leída para no alargar el acto debido a la situación sanitaria.

Segundo.- Memoria de actividad e informe del estado de los expedientes de modificación de características de la concesión, del de constitución, y de los expedientes en relación a la Balsa de acumulación: autorizaciones y licencias.

Tercero.- Informar de la existencia de un proyecto de Planta Solar Olivares 50 muy próximo a nuestro terreno para la balsa, informar de las acciones legales emprendidas para que no afecte desfavorablemente a nuestro proyecto. Facultar a la Junta de Gobierno para emprender las que sean necesarias contra todas las partes implicadas y/o para negociar acuerdos.

Cuarto.- Informar de la existencia de la Balsa del Cadimo, de qué manera podrá afectarnos, de las gestiones que se han hecho tendentes a determinar si podemos y si nos interesa o no integrarnos en ella. Estado de las gestiones. Acuerdos para resolver la encrucijada: integrarnos o hacer nuestra balsa.

Quinto.- Acordar, en su caso, la ejecución de nuestro proyecto de balsa y los planes de financiación.

Sexto.- Informar de la Convocatoria de Subvenciones destinadas a Comunidades de Regantes para mejora de regadíos, de las condiciones que reunimos y en su caso, acuerdo para solicitarla y acuerdo de solicitar acta de no inicio para comenzar los trabajos antes de que se resuelva si somos beneficiarios o no de la subvención.

Octavo.- Aprobar la liquidación de cuentas de los ejercicios 2019 y 2020.

Noveno.- Aprobar el Presupuesto y las derramas a girar para el ejercicio 2021.

Décimo.- Renovación de la mitad de los miembros de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento con la advertencia de que los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria serán válidos, cualquiera que sea el número de partícipes que asistan, y la posibilidad de conceder la representación conforme al artículo 49 de nuestras ordenanzas mediante escritos, siempre que esta sea concedida en favor de otro partícipe.

Protocolo online:

El comunero que participe por videoconferencia deberá mostrar su rostro manteniendo la cámara activada durante todo el rato que esté conectado y el micrófono desactivado, activará el micrófono sólo cuando quiera intervenir.

Protocolo anticovid:

1. Todos los asistentes deberán entregar firmado al personal de recepción, el control de asistencia que se envía adjunto, exhibiendo el DNI a la entrada.
2. A la entrada se les tomará la temperatura.
3. Evitarán hacer corrillos, y los saludos con cualquier tipo de contacto físico.
4. Respetarán la etiqueta respiratoria con mascarillas homologadas, que no sean de tela.

Jaén, a 14 de enero de 2021.- El Presidente, JOSÉ MEDINA DE LA CASA.